



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00876257--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA solicita autorización para aprobar el Programa Analítico de las Asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista;

Que los programas de las siguientes asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Electromecánica y Mecánica plan 2025, elevadas por la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista, Higiene y seguridad, Maquinas Cálculo estructural 2, Sistemas de control, Organización industrial empresarial, Cálculo estructural 1, Teoría de control, Mecanismos y elementos de máquinas, Mecánica de los fluidos, Mecánica Racional, Electrónica Aplicada, Ciencias de los Materiales, Mecánica de las Estructuras, Estructuras Isostáticas Dibujo Técnico;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los programas analíticos de las Asignaturas correspondientes a la Carrera de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecánica, Higiene y Seguridad, Maquinas, Cálculo estructural 2, Sistemas de control, Organización industrial empresarial, Cálculo estructural ,Teoría de control, Mecanismos y elementos de máquinas, Mecánica de los fluidos, Mecánica Racional, Electrónica Aplicada, Ciencias de los Materiales, Mecánica de las Estructuras, Estructuras Isostáticas y Dibujo Técnico, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista y los Departamentos Electrónica, Estructuras, Hidráulica, Electrotecnia, Materiales y Tecnología , Producción Gestión y Medio Ambiente, Diseño, Física, Máquinas y girense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

AB/VPR/Mbl